

*En la ciudad de Santa Fe a los 28 días del mes de Julio de 1994,
se reúne la Comisión de Labor Parlamentaria.*

Siendo las 10 y 31 dice él:

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Señores convencionales: Si bien faltan algunos bloques, como tenemos el compromiso de iniciar las sesiones en este momento, vamos a ir adelantando.

El objeto de la convocatoria de hoy es que definamos algunos aspectos relativos a horarios, plazos de exposición y el programa de fin de semana, porque hubo distintas propuestas sobre las cuales no hubo acuerdo.

En primer término, está el pedido de los bloques que no tienen miembro informante por las comisiones, es decir, no tienen despacho de minoría. En consecuencia, como tendrían nada más que treinta minutos para el representante del bloque, han hecho un pedido para que esos treinta minutos sean extendidos a una hora. Ese es uno de los temas que tenemos que resolver.

En segundo término, yo tengo la lista de oradores de los cuatro bloques grandes, por esa autolimitación que se habían impuesto. De esa lista surge que, en promedio, a cada integrante de bloque del Frente Grande le corresponderían -siempre hablando en promedio- 18 minutos...

Sr. ALFONSIN.- Quince minutos, señor presidente. Hay que cumplir el Reglamento.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Yo estoy hablando de promedio. Ya sé que no van a hablar fuera de Reglamento, pero el promedio es para que tengamos idea de lo que puede pasar.

Entonces, para el Frente Grande, 18 minutos; para el MODIN 12 minutos: 7 minutos y medio el radicalismo y 4 minutos el justicialismo. Lo que significa que en el caso del justicialismo van a tener que, o ajustar el número, o tomar alguna otra medida, porque me parece que 4 minutos y medio por convencional no va a ser suficiente.

Digo esto, en función de que es una autolimitación impuesta aquí, pero si algún integrante de bloque pide hablar, que él quiere hacer uso de los 15 minutos que le corresponden, yo no sé los puedo negar. Es decir, es una autolimitación que va a funcionar, en tanto y en cuanto se ajuste a las directivas del bloque. Esto que quede claro.

Por otro lado, tenemos que establecer hasta cuándo vamos a sesionar; porque aquí hay dos propuestas: una, que se sesione sábado y domingo, y otra para que no se sesione esos días.

Estos serían los temas a considerar. Les quiero informar que de 138 oradores anotados, han hablado 18, o sea que todavía quedan 120 anotados. Si se cumple con esta autolimitación, quedaría más o menos 25 horas de debate, quizá un poquito menos. Si no se cumple con la autolimitación y se va al Reglamento lisa y llanamente, quedarían más o menos 30 horas de debate. Treinta horas de debate son, a 12 horas por día, dos días y medio. Pero siempre por algunos incidentes a veces hay que calcular alguna hora más, pero son más o menos dos jornadas y media de trabajo...

Sr. ALFONSIN: Si se votaría el lunes...

Sr. PRESIDENTE (Menem): Claro, hay que ver lo que pasa el día viernes. Le digo esto por la experiencia que tenemos. El día viernes se trabaja pero muchos se van y los que se quedan dicen que no quieren hablarle a las paredes. El viernes pasado la mantuvimos a la sesión con mucha buena voluntad. Si bien es cierto uno no le habla a los otros convencionales pero también es cierto que a nadie le gusta hablar con un recinto casi despoblado. Por más que el ingeniero Alsogaray nos tiene acostumbrados a decir que está acostumbrado a predicar en el desierto.

(Risas)

De modo tal que esos son los temas de los que yo quisiera una definición en el día de hoy para que los conozcan todos los señores convencionales y puedan armar su programa de actividades.

Sr. NATALE : Yo estaba haciendo la cuenta de los bloques que no tenemos despacho que somos los que estamos pidiendo hablar una hora si no me equivoco quedan seis: el partido demócrata de Mendoza, el partido demócrata progresista, el movimiento popular neuquino, el frente cívico y social de Catamarca, el partido renovador de Salta. Media hora más serían tres horas. He hablado con varios de ellos y me han anticipado que no van a usar la hora sino menos tiempo. Si se nos concede esto que estamos pidiendo quedamos todos en igualdad de condiciones, cada bloque entonces tendría una hora y a lo sumo se extendería una hora de las veinticinco o treinta que estamos previendo. El tiempo que nos insume esta reunión es el mismo tiempo que nos demandaría dejar contento a todo el mundo.

SR. ALFONSIN: Lo que yo pediría no sé si es muy inusual o impertinente pero me interesaría conocer la opinión del bloque justicialista y aprovecho que acaba de ingresar el presidente del bloque justicialista Augusto Alasino.

Sr. PRESIDENTE (Menem): Pero no sabe de que se trata. Es por un pedido de media hora más por parte de los bloques que no tienen miembro informante de despacho.

Sr. ALASINO: Sí, está bien...

Sr. PRESIDENTE (Menem): ¿Hay acuerdo?

Sr. ALFONSIN: Sí, pero con una condición, ya que se resuelve no sesionar el sábado que no haya problemas el viernes y que se siga sesionando hasta las 22 horas. Esto a mí me parece esencial.

Sr. PIERRI: Yo quería también expresar mi punto de vista con respecto a lo que dice el Doctor Alfonsín. Yo tengo la información de que están todos los vuelos llenos para mañana y no creo que tengamos el número para la tarde. En lo que respecta a la provincia de Buenos Aires nosotros tenemos actividad partidaria el día sábado y mañana al mediodía se van la mayoría de los convencionales de nuestra provincia de nuestro partido. Yo se lo quería aclarar a esto porque recién comentaba el doctor Menem que el viernes pasado había treinta personas en el recinto y prácticamente mañana se van casi todos.

Sr. ALFONSIN.- Entonces terminemos con nuestra obligación, señor presidente, esto no puede ser, acá estamos corriendo una carrera contra el tiempo. Todos estamos comprometidos, incluso a veces sospechados algunos sectores que no se quieren tratar todos los temas y al mismo tiempo se nos dice que no se cumple lo que tanto Labor como la misma Convención han fijado y se ha determinado. Si sabemos perfectamente que no se ha de votar el viernes, yo creo que se puede seguir con la lista de oradores, lamentando la ausencia, desde luego, de quienes no puedan estar, pero con un número que será más o menos aproximado a cincuenta. Que se siga trabajando, porque estamos corriendo una carrera contra el tiempo.

Algunos piensan que la Convención termina el 25 y no es así; a lo sumo me parece que vamos a tener hasta el 21, porque el 23 sería la finalización del plazo y tenemos que cerrar todo, para que pueda enumerar la Comisión de Redacción. De modo que, señor presidente, para mí es importantísimo, no hay nada más importante en el país en este momento que la marcha de esta Convención Constituyente. Entonces yo, con todo gusto, porque me parece muy razonable que se pida una hora por los bloques, que se transformarían en cuatro horas más, pero lo que sí

solicito es que se sesione el viernes y que nadie haga cuestión de que hay poca gente y que se pretenda que se levante la sesión. Eso simplemente.

Sr. ALASINO.- Pido la palabra.

Tal vez, señor presidente, es el momento para que empecemos a considerar la posibilidad que nos brinda este Reglamento, de establecer un día de votación. Si nosotros establecemos un día de votación podemos dar satisfacción a la necesidad que tiene la Convención de aprobar todos los temas y atender también, por ahí, la necesidad que tengan algunos convencionales de irse los fines de semana o de retirarse a sus actividades. No creo que este sea el lugar y la hora de resolver el tema, pero sí pienso de que la Convención tiene que ir pensando en establecer con precisión un día para votar e ir acumulando las discusiones, cerrando las discusiones y seguir avanzando en los temas sin solución de continuidad, sin perjuicio de que se vote o no se vote y establecer de común acuerdo un día de la semana para que se proceda a votar.

Me parece, señor presidente, que hay que empezar a pensar en función de la conveniencia de cada uno y del mismo Cuerpo, qué día se puede establecer votar para garantizar -yo comparto lo que dijo el doctor Alfonsín- que todos los temas que han tenido despacho, los que tienen despacho, sean votados y terminen siendo Constitución. Creo que esto a toda la Convención la interesa, a todos los cuerpos y a todos los bloques, que el éxito de la Convención se vea de alguna manera. Entonces creo que...

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Si me disculpan, no es prensa. Se está haciendo un documental sobre la Convención.

Sr. ALASINO.- Con esto termino, señor presidente. Creo que este no es el momento de resolverlo. En una próxima reunión de Labor, convengamos bien cómo va a ser la mecánica, porque es novedosa la mecánica, cómo va a ser la discusión, qué día vamos a votar y en qué hora y entonces vamos acumulando las cosas, agotadas las discusiones, cerramos, comenzamos otras y establecemos un orden de votación, porque me da la impresión de que si el ritmo no cambia, prácticamente es imposible atender todos los temas.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Yo les quiero decir lo siguiente. A los efectos de todos los plazos, estamos previendo la sesión de clausura el día 23 en horas de la tarde, en el Teatro 3 de Febrero de Paraná; para lo cual entre el 21 y el 22, ya vamos a ver, habrá que fijar el día, pero creo que será entre el 21 y el 22, a la Comisión de Redacción, para que de acuerdo al Reglamento presente el texto ordenado de todas las sanciones efectuadas por la Constitución. O sea que antes de ese tiempo ya tendrían que estar votados todos los textos a incorporar.

Creo que el plazo máximo para presentar el ordenamiento sería el día 22, porque también hay que votarlo; el día 23 la clausura y el juramento de la Constitución sería el día 25 en horas del mediodía en San José. Les digo esto por los plazos con que tenemos que manejarnos de aquí en más.

Sr. CULLEN.- Pido la palabra.

Señor presidente: pido expresamente que me incluya dentro de la franquicia horaria que se le va a dar seguramente a los bloques, que son los que no han tenido oportunidad de presentar despachos de comisión, dado que como es sabido he trabajado en la comisión de Núcleo, aunque no pude integrarla por un problema numérico de representatividad. He presentado proyectos sobre todos los temas del Núcleo y tengo interés en hablar de ellos, que ya de por sí es complicado hacerlo sobre los trece puntos del Núcleo en forma conjunta, pero colaborando con el desarrollo de la Convención estamos aceptando que así sea.

Se advertirá fácilmente que me es totalmente imposible sentar mi posición y responder a los electores que me trajeron acá sobre trece puntos en quince minutos.

Además, no me quedo solamente con esta propuesta, sino que colaborando con el desarrollo y con la premura que todos tenemos me he preocupado personalmente de pedir a algunos convencionales que tengan la amabilidad de reducir su tiempo para poderlo usarlo y, en este sentido, la convencional Guzmán, que tendría una hora, gustosa me da el tiempo para que pueda exponer con amplitud. Lo que ocurre, y lo digo a los efectos de respetar el cronograma, es que no quiero hacerlo a través de una interrupción, porque me parece que eso puede quitar la ilación del discurso, y en ese sentido lo planteo acá con toda franqueza.

Si el problema es de plazo, yo me he preocupado de que el mismo la Convención no lo pierda, así que pido que la Convención contemple esta situación y la Comisión de Labor Parlamentaria me permita exponer por el tiempo de una hora.

Quiero aclarar que reglamentariamente no hay problema, porque tanto la ampliación del plazo que se le dio a los miembros informantes como ésta de la que estoy hablando tiene su justificación en el artículo 85, que permite expresamente que los demás convencionales pueden tener ampliado su plazo por resolución de la Convención.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Quiero aclarar que la convencional Guzmán ya habló como miembro informante de un despacho de comisión, le quedaría su media hora por bloque.

Sr. CULLEN.- Esa es la media hora que ella me da.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Reitero que le quedaría su media hora por bloque, que ayer ella dijo que no iba a usarla.

Sr. CULLEN.- Porque me la cede a mí.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- No, no se la puede ceder. Ayer cuando le dije que hablara dijo que no iba a hacer uso de esa media hora; sí sé que lo estuvo buscando a usted y que en ese momento no estaba. O sea que estaría cediendo algo que ya no le corresponde.

Sr. ALFONSIN.- Señor presidente: estoy de acuerdo con que se haga el mismo tratamiento con el señor convencional, que se le duplique su tiempo, como se ha hecho como con los demás miembros informantes, es decir que en lugar de quince minutos exponga media hora. Me parece correcto.

Sr. CULLEN.- Podemos transar en cuarenta y cinco minutos, ya que estamos transando. Es la hora académica, así que perfectamente puedo desarrollar mi exposición en cuarenta y cinco minutos. Si tienen la amabilidad, hacemos una transacción.

Sr. ALFONSIN.- A lo mejor se distrae el señor presidente.

Sr. ALASINO.- De parte nuestra, más allá de la cuestión formal de que el doctor Cullen no haya logrado constituirse como bloque, evidentemente ha actuado durante toda la Convención con cierta individualidad. Por eso me parece razonable que en este tratamiento -como bloque- se le dé una hora.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. CULLEN.- Conseguí la hora, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Lo felicito, señor convencional, es el triunfo a la perseverancia.

Sr. LOPEZ DE ZAVALIA.- Señor presidente: Como quizás sea de conocimiento de los señores presidentes de bloques, Fuerza Republicana se ha retirado del recinto respecto al tema del artículo 2. Retornará para el artículo 3, lo que explica mi presencia aquí, porque continuamos dentro de la Convención.

Como nos hemos retirado, no puedo ofrecerle todo el tiempo que hemos renunciado al señor convencional Cullen, desde luego. Pero sí quería hacer una pequeña manifestación de la cordialidad de los bloques mayoritarios, que de algún modo intenten dejar algún número significativo de miembros. Cuando habló el convencional de mi bloque, por ejemplo, sin ánimo de individualizar, el partido radical estaba dignamente representado por el convencional Jaroslavsky, único que nos escuchaba. El bloque justicialista estaba prácticamente vacío. Yo no hago cuestión de esto, sino que les expreso una inquietud que estoy viendo surgir de los bloques minoritarios, que en cualquier momento van a hacer uso de las armas del Reglamento para hacer caer la sesión si no cuenta con alguna presencia que muestre una cortesía parlamentaria.

Yo les pediría a los bloques mayoritarios que tomen recaudo, yo no digo un gran número, pero por lo menos un número significativo, que asegure que hay interés en escuchar lo que expresan los demás bloques. Es lo único que quería decir, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Vamos recapitulando, señores convencionales.

La media hora extra que pidieron los bloques minoritarios que no tienen miembro informante de despacho de comisión, está concedida. El doctor Cullen tiene una hora.

En cuanto a los días de sesión, sesionaríamos el viernes, no sesionamos sábado y domingo. ¿Y el día lunes, a qué hora reanudamos?

Sr. ALFONSIN.- Me parece, señor presidente, si he entendido bien, muy interesante y manifiesto mi conformidad con la moción del señor presidente del bloque Justicialista, en el sentido de que se continúe pasando a cuarto intermedio y que se sigan considerando los otros temas, hasta que se defina un día en que podamos votar todos juntos.

Esto aliviaría mucho y posibilitaría continuar con más rapidez en la Convención. Si bien lo he entendido, estoy totalmente de acuerdo. En ese caso, podríamos seguir sesionando el lunes a las 10 de la mañana, con este tema hasta que se agote, y seguir luego con otro tema. Después, juntarnos un día para votar todos, me parece muy bien.

Sr. PRESIDENTE (Menem).- Por razones de orden, yo diría que si pasamos a cuarto intermedio luego del viernes, tendríamos que fijar el horario del lunes. Yo digo que una vez que reanudemos el lunes, agotada que fuere esta lista de oradores de Núcleo, hay que votarlo.

Ahora bien, ese método puede ser para los asuntos siguientes, en un día votar varios; porque yo supongo que en el tema de Núcleo, la votación va a ser mucho más lenta que en los otros casos.

Sr. ALASINO.- Para darle precisión a lo que he manifestado, señor presidente. Nosotros incorporamos a este Reglamento la novedad que el Cuerpo puede fijar un día para la votación.

A este tema nosotros ya lo tenemos en tratamiento. Me parece que reglamentariamente no podemos ponerle a este tema un día de votación. Lo que sí podemos establecer aquí en Labor Parlamentaria, en una próxima reunión, un día para votar. Y si estamos todos de acuerdo, aprobarlo en el Cuerpo, que ese es el día que el Cuerpo vota. A partir de ahí, rige para todo el

conjunto y entonces, a partir de esa decisión esta mecánica de ir dándole tratamiento a los temas y si por casualidad el día de votación se pasa, por vía de resolución, se avanza sobre algunos temas y se van acumulando los temas de tablas, para que ese día de votación se sancione, digamos, la norma discutida. Me parece que debería ser motivo de una reunión especial esta cuestión.

SR. PRESIDENTE (Menem): Hoy, como tenemos la premura de ir a sesionar, les digo que no discutamos esto ahora. Esperemos a ver cómo sigue el desarrollo hasta la votación de este tema. Por lo pronto, el lunes, a partir de las 10, continuaremos sesionando, como es costumbre

SR. ALFONSIN: Supongo que estaríamos en condiciones de votar el mismo lunes.

SR. PRESIDENTE (Menem): aunque nos reuniremos en el horario habitual.

SR. MESTRE: Yo quería hacer alguna consideración, en orden a este tema del poco tiempo que nos queda. Si ahora le anunciamos a todos los convencionales de la asamblea que vamos a continuar sesionando, es posible que mañana después de las tres de la tarde, nos vaya a suceder exactamente la misma situación...

SR. ALFONSIN: Seguimos, señor convencional; hay un compromiso de caballeros de no plantear el problema. Seguimos hasta las 22 y después veremos la otra semana qué hacemos el próximo sábado y domingo.

SR. PRESIDENTE (Menem): Lo que ocurre es que para que podamos sesionar el sábado y domingo, cosa que me parece atinada, hay que pedirlo como sesión especial, porque de acuerdo al reglamento no es día de tablas. Por lo tanto, sería conveniente que en la próxima semana convoquemos a una reunión de esta comisión a los efectos de resolver estos temas.

SR. MESTRE: Los convencionales asumirán el compromiso de sesionar el sábado y domingo, pero en la práctica no se podrá realizar la sesión que se propone.

SR. ALFONSIN: El bloque de la Unión Cívica Radical, por mi intermedio ha expresado, lo reitero y ratifico que se sesione hasta el viernes a las 22.

SR. PRESIDENTE (Menem): Voy a citar a reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el martes a la mañana para decidir todos estos temas.

Sólo quiero cumplir el reglamento para hacer tachar del diario de sesiones una expresión que tuvo el convencional Leopoldo Bravo cuando dijo que "esta Convención es una parodia", porque considero que no puede figurar una expresión de esta naturaleza.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 11.

*Nereo Andrés SANDOVAL
Director del Cuerpo de Taquígrafos*